INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROPALMITO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:
De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de ***PROPALMITO S.A.*** *en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.017.*

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la ***Junta General de Accionistas****.*

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término que no Registra Resultado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de PROPALMITO S.A. al 31 de Diciembre del año 2.017.

Atentamente,

MARIBEL DOMINGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421